ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/2018
ACTUALIZACIO DEL SISTEMA INFORMATICO BDSOFT PROVISIÓN E INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN DEL MODULO DE INFORMACION GEO REFERENCIAL DE LA CIUDAD DE EUSEBIO AYALA - IDNº 353192

En la Ciudad de Eusebio Ayala, a los cinco días del mes de Noviembre del año 2018, siendo las 08:05 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, se reúnen las siguientes personas, Liz Rocío Marín, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Ramón Alberto Bruening González con CIN° 1.714.199 en representación de la Firma B&D Asociados para el Acto de apertura de sobres ofertas del llamado **"ACTUALIZACIO DEL SISTEMA INFORMATICO BDSOFT PROVISIÓN E INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN DEL MODULO DE INFORMACION GEO REFERENCIAL DE LA CIUDAD DE EUSEBIO AYALA"** cuyo llamado se realizo por la Modalidad de Contratación por Excepción.

Que, en este sentido se procede a realizar la apertura del sobre oferta, según detalle:
1. B&D Asociados S.A. monto ofertado Gs. 160.000.000

Seguidamente se procede a realizar la verificación documental:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	B&D Asociados SA
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

La verificación cuantitativa de los Documentos Legales y Sustanciales, serán verificados en el proceso de Evaluación de Ofertas, según lo establecido en el Art. 54 "Acto de Apertura", párrafo 5,6 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas que dice: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas.

Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos.

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto de apertura siendo las siete horas con quince, quedando las ofertas con sus respectivas documentaciones a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala.

Liz Rocío Marín
Encargada UOC

Lic. Alberto Bruening G.
Jefe de Proyectos y Desarrollo
B&D Asociados S.A.